FLORENCIO VARELA: se produjo el deceso de la mujer internada por coronavirus que residía en Trelew (Chubut)

Reporte diario Nº 19 – Municipio de Florencio Varela: Situación epidemiológica Covid-19 en Florencio Varela

La secretaría de salud municipal recuerda que, desde esta medianoche, comienza a regir una nueva prórroga del aislamiento social obligatorio y preventivo, dispuesto por el gobierno nacional, a través del decreto 335/20, promulgado ayer, y con fecha de finalización, 26 de abril.

De esta manera, continuarán vigentes las medidas sanitarias preventivas, esenciales e imprescindibles para evitar tanto la circulación como el contagio del Covid-19: consumar el aislamiento social; respetar el distanciamiento entre personas en, por lo menos, 1,5 metros, más un frecuente lavado de manos; y permanecer con los cuidados de quienes integran los grupos de riesgo.

La dependencia comunicó además que hoy se produjo el deceso de la persona que se encontraba internada con asistencia respiratoria mecánica, en la unidad de terapia intensiva de una clínica local, con diagnóstico de Covid-19.

Se trata de la señora de 77 años de edad, que había viajado recientemente a España, que tuvo contacto estrecho con un caso confirmado de coronavirus; y que estaba de paso por Florencio Varela. No pudo regresar al que fuera su lugar de residencia (Trelew-Chubut) ya que, hasta su internación, moraba temporalmente en la casa de su hija, en este distrito.

Actualmente cursan la enfermedad, cuatro personas: tres, en salas de aislamiento común, en clínicas privadas fuera de la localidad; y una hace la recuperación en su hogar.

Las familias de los pacientes se encuentran cumpliendo la cuarentena correspondiente.

Los casos descartados por análisis de epidemiologia y/o laboratorio suman en total 95.

Información de interés:

www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19

www.varela.gob.ar/coronavirus/

Atención a distancia:

0800 999 1234, opción 3, todos los días de 8:00 a 20:00 horas.